FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por ALFARO ESPARZA Eduardo Jaime FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2024 19:16:48 -05:00

# Resolución Directoral

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D00109-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH**

San Isidro, 27 de Diciembre de 2024

**VISTOS:** el Memorando N° D00576-2024-VIVIENDA/SG-OGC, de la Oficina General de Comunicaciones, el Proveído N° D13022-2024-VIVIENDA/SG de la Secretaría General; y, el Informe N° D00347-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH-OATH de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 323-2024-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial *"El Peruano"* con fecha 08 de setiembre de 2024, de designó al señor SIDNEY ACOSTA GALLARDO, en el cargo de Director General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Memorando N° D00575-2024-VIVIENDA/OGC, de fecha 13 de diciembre de 2024, el señor SIDNEY ACOSTA GALLARDO, en su condición de Director General de la Oficina General de Comunicaciones, solicita a la Secretaría General, realizar las gestiones necesarias para que le sea otorgada una licencia sin haber del 02 al 05 de enero de 2025. Asimismo, el citado señor propone que se encarguen sus funciones como director de la mencionada oficina general, al señor HAMILTON DANIEL PONCE DOMÍNGUEZ, Director de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, en adición a sus funciones;

Que, mediante Proveído N° D13022-2024-2024-VIVIENDA/SG, de fecha 13 de diciembre de 2024, la Secretaría General solicita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, proseguir con el trámite correspondiente, respecto de la solicitud y propuesta de designación temporal referida en el párrafo anterior;

Que, respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos en la encargatura en puestos o cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, SERVIR ha emitido pronunciamiento en el Informe Técnico N° 0745-2023-SERVIR-GPGSC, señalando que, mediante la designación temporal del puesto los servidores con vínculo con la Entidad, pueden desempeñarse, en adición a sus funciones, como directivo superior o empleado de confianza, siendo necesario verificar que cumpla con el Perfil o requisitos mínimos del puesto previstos en los documentos de gestión de la Entidad, en tanto se encuentre el cargo vacante debido a que el Titular está ausente permanentemente;

Que, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Vivienda, Construción y Saneamiento, actualizado con Resolución

Esta es una representacin impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representacin imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construccin y Saneamiento. La verificacin puede ser efectuada a partir del 27-12-2024. Base Legal: Decreto Legislativo N 1412, Decreto Supremo N 029-2021-PCM y la Directiva N 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://sgd.vivienda.gob.pe/verifica/doc**
CVD: **0000 0020 9779 5156**

Firmado digitalmente por PORTILLA JAEN Aissa Odet FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2024 19:16:13 -05:00

Directoral Nº D00055-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH, contiene cargos con la clasificación de Empleado de Confianza y Servidor Público - Directivo Superior de Libre Designación y Remoción; estando así, el cargo de Director General de la Oficina General de Comunicaciones en la plaza N° 417

Que, mediante el Informe N° D00347-2024-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 27 de diciembre de 2024, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde designar temporalmente al señor HAMILTON DANIEL PONCE DOMÍNGUEZ, Director de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, para que en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director General de la Oficina General de Comunicaciones, a partir del 02 de enero de 2025, y en tanto dure la ausencia del titular;

Que, en el literal c. del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, se ha delegado en el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos la facultad de *"Autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente";*

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva General N° 008-2023-VIVIENDA-DM, aprobada por Resolución Ministerial N° 578-2023-VIVIENDA; y, la Resolución Ministerial Nº 020-2023-VIVIENDA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al señor **HAMILTON DANIEL PONCE DOMÍNGUEZ**, Director de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, para que en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director General de la Oficina General de Comunicaciones, a partir del 02 de enero de 2025, y en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al señor **HAMILTON DANIEL PONCE DOMÍNGUEZ**, a la Oficina General de Comunicaciones, a la Secretaría General; y, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes

**Regístrese y comuníquese**

-***Firmado digitalmente***-
**EDUARDO JAIME ALFARO ESPARZA**
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Esta es una representacin impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representacin imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construccin y Saneamiento. La verificacin puede ser efectuada a partir del 27-12-2024. Base Legal: Decreto Legislativo N 1412, Decreto Supremo N 029-2021-PCM y la Directiva N 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://sgd.vivienda.gob.pe/verifica/doc**
CVD: **0000 0020 9779 5156**